

## MEMORANDUM UC-GA-069-2019

**Para:** **Ing. Katherine Ramírez**  
Jefe Unidad de Transparencia

**De:** **Lic. Sigri Yurubi Fung**  
Jefe de Unidad de Compras



**Asunto:** Remisión de Órdenes de Compra febrero 2019

**Fecha:** martes, 12 de marzo del 2019

---

Por este medio se le remite para publicación del portal de transparencia del Sistema Nacional de Emergencias 911, copia de órdenes de compras Manuales y compras por Catalogo Electrónico correspondiente al mes de febrero 2019.

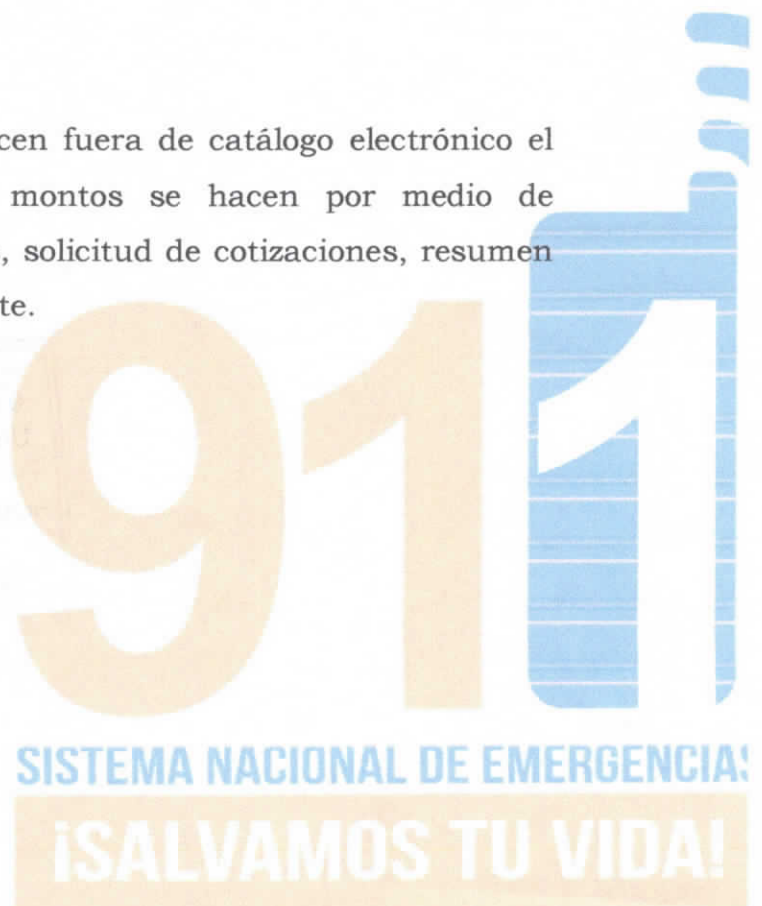
NOTA: las compras menores que se hacen fuera de catálogo electrónico el proceso de contratación según los montos se hacen por medio de cotizaciones, se adjuntan, cotizaciones, solicitud de cotizaciones, resumen de cotizaciones y documentación soporte.

📁 Archivo

-cuadro resumen de órdenes de compra



Unidad de Transparencia





Sistema Nacional de Emergencias 911  
Resumen de Órdenes de Compras Electrónicas  
FEBRERO 2019

N°	N° O/C	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA	HONDUCOMPRA
1	9025-1-1-0153-2019	25/02/2019	SUPERMERCADO CANTON S. DE R.L.	L. 6,755.14	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	<a href="http://n1.honducompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=152117">http://n1.honducompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=152117</a>
2	9025-1-1-0154-2019	25/02/2019	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA S. DE R.L.	L. 684.25	AGUA PURIFICADA	<a href="http://n1.honducompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=152184">http://n1.honducompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=152184</a>
3	9025-1-1-0155-2019	26/02/2019	YIP SUPERMERCADO	L. 7,133.75	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	<a href="http://n1.honducompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=152866">http://n1.honducompras.gob.hn/ConvenioMarco/VerOrdenCompra.aspx?id=152866</a>
<b>TOTAL</b>				<b>L. 14,573.14</b>		

  
SIGRI PUNG  
Jefe Unidad de Compras



## Sistema Nacional de Emergencias 911 Resumen de Ordenes de Compras Electrónicas Febrero 2019

N°	N° O/C	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA	DETALLE HONDUCOMPRAS
1	9025-1-1-0153-2019	25/02/2019	SUPERMERCADO CANTON S. DE R.L.	L. 6,755.14	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	<a href="#">VER DETALLE</a>
2	9025-1-1-0154-2019	25/02/2019	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA S. DE R.L.	L. 684.25	AGUA PURIFICADA	<a href="#">VER DETALLE</a>
3	9025-1-1-0155-2019	26/02/2019	SUPERMERCADO YIP	L. 7,133.75	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	<a href="#">VER DETALLE</a>
	<b>TOTAL</b>			<b>L. 14,573.14</b>		



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9025-1-1-0153-2019**

**Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)**

**Unidad de Compras**

25/02/2019

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.  
Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

R.T.N.: 08019995383067  
Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110	1	100	Unidad	<b>Productos alimenticios y bebidas</b> REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 2)	13.00	1,300.00	5,159.52	
	2	33	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA-COLA - Modelo: 7411001805236 AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	101.70	3,356.10		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 74216107040350 Impuesto Sobre Ventas		503.42		
31100	1	25	Paquete	<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b> GALLETAS RITZ CON QUESO PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	55.50	1,387.50	1,595.63	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300800635 Impuesto Sobre Ventas		208.13		
seis mil setecientos cincuenta y cinco con 14/100								
Observaciones: SOLICITUD DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ATENDER LAS VISITAS QUE SE PRESENTAN EN EL SNE911 SEGÚN MEMORÁNDUM GA-045-2019 Y AE-02-2019 FONDOS NACIONALES								
Gran Total LPS							6,755.14	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigri Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*



**MEMORANDUM**  
**AE-02-2019**

**Para:** Lic. Alex Colindres  
Gerente Administrativo

**De:** Lic. Juan Martín Méndez  
Asistente Ejecutivo

**Asunto:** Lo Descrito

**Fecha:** 7 de enero de 2019



Estimado Lic.,

Por medio de la presente, siguiendo instrucciones del Ministro Director, solicito su ayuda con la provisión de **600 botellas con agua** Aguazul, de tamaño pequeño, para uso de la Dirección Nacional en la atención de reuniones.

Agradezco de antemano su colaboración con la presente.

Sin otro particular,

Atentamente,

📁 Archivo



**MEMORANDUM**  
GA-045-2019



**Para:** Lic. Sigri Yurubi Fung  
Jefe Unidad de Compras

**De:** Lic. Alex Rolando Colindres  
Gerente Administrativo



**Asunto:** Solicitud de Compra de Suministros Alimenticios

**Fecha:** jueves, 21 de febrero del 2019

Por este medio de la manera más atenta, solicito realice proceso correspondiente para la Adquisición de Suministros Alimenticios como ser:

- ✓ 100 Botes con Agua
- ✓ 100 Refrescos en Lata Mirinda ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Coca Cola ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Canada Dry ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Seven Up ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Coca-Cola Light
- ✓ 25 Paquetes de Galletas Oreo ✓
- ✓ 25 Paquetes de Galletas Ritz Original

Dichos suministros para mantener en existencia y poder atender a las visitas, eventos y diferentes reuniones que se presentan en el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911). Asimismo, solicito entregar dichos suministros en 2 partes tomando en cuenta las fechas de vencimientos de los mismos.

Sin Otro Particular  
Atentamente,

*\* Si existe presupuesto para realizar esta compra*  
*Marcia Ferrer*  
*20/2/19*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9025-1-1-0154-2019**

**Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)**

**Unidad de Compras**

25/02/2019

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

Dirección: Nueva Aldea, Frente a Escuela Vicente Caceres

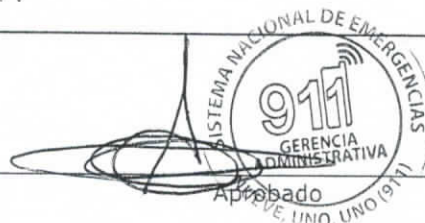
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	100	Unidad	<b>Productos alimenticios y bebidas</b> AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SANTA CLARA - Modelo: SCER600-U  Impuesto Sobre Ventas	5.95	595.00	684.25
seiscientos ochenta y cuatro con 25/100							
Observaciones: SOLICITUD DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ATENDER LAS VISITAS QUE SE PRESENTAN EN EL SNE911 SEGÚN MEMORÁNDUM GA-045-2019 FONDOS NACIONALES							
Gran Total LPS							684.25

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigr Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.





MEMORANDUM  
GA-045-2019

Para: Lic. Sigri Yurubi Fung  
Jefe Unidad de Compras

De: Lic. Alex Rolando Colindres  
Gerente Administrativo

Asunto: Solicitud de Compra de Suministros Alimenticios

Fecha: jueves, 21 de febrero del 2019



Por este medio de la manera más atenta, solicito realice proceso correspondiente para la Adquisición de Suministros Alimenticios como ser:

- ✓ 100 Botes con Agua
- ✓ 100 Refrescos en Lata Mirinda ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Coca Cola ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Canada Dry ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Seven Up ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Coca-Cola Light
- ✓ 25 Paquetes de Galletas Oreo ✓
- ✓ 25 Paquetes de Galletas Ritz Original

Dichos suministros para mantener en existencia y poder atender a las visitas, eventos y diferentes reuniones que se presentan en el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911). Asimismo, solicito entregar dichos suministros en 2 partes tomando en cuenta las fechas de vencimientos de los mismos.

Sin Otro Particular  
Atentamente,

\* Si existe presupuesto  
para realizar esta compra  
Manda Oros  
20/2/19



# Agua Purificada Santa Clara, S. de R.L.

Naturalmente Pura!

R.T.N.: 08019999404213

Nueva Aldea Las Tapias, Comayagua, M.D.C. Honduras, C.A.

Teléfonos: 2229-0186 / 2229-0938

www.aguasantaclara.com E-mail: kjoya@aguasantaclara.com / jajoya@aguasantaclara.com

DIA	27	MES	Febrero	AÑO	2019
Cliente:	Sistema Nacional de Emergencias				
Dirección:	Nueve, uno, uno (9.11)				
	Distrito Central				

DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LIQUIDO BOLSA ½ LITRO			
LIQUIDO 5 GLS.			
LIQUIDO ½ LITRO ENR	100L	5 95L	595 00
LIQUIDO 1 LITRO ENR			
LIQUIDO 1½ LITRO ENR			
LIQUIDO ½ GALON ENR			
LIQUIDO 1 GALON ENR			
LIQUIDO 3 GLS.			
ENVASE 3 GLS.			
ENVASE 5 GLS.			
SOLO LIQUIDO			
CANASTAS			
BOLETOS			
OTROS			
<b>FACTURA</b> <input type="checkbox"/> CREDITO <input type="checkbox"/>	SUB-TOTAL		L 595 00
<input type="checkbox"/> CONTADO	IMP. S/V		L 89 25
Nº 000-001-01-0000 9645	TOTAL		L 684 25

GRAFIBA TEL.: 2236-2837, R.T.N.: 08011970121701 IMP. CERT.: 9231-15-10500-153

Número Inicial: 000-001-01-00007751 - Número Final: 000-001-01-00010250

CANTIDAD EN LETRAS  
Seiscientos ochenta y cuatro con 25/100

CAI: D3E46D-7A1DF4-B34B9A-45E0AE-D3E614-D6

Fecha Limite de Emisión: 13/03/2019

SELLO, FIRMA Y NOMBRE DEL VENDEDOR

*Erlin Ulfran H*

NOMBRE DEL VENDEDOR

La Factura es válida en todos los departamentos

TELEFONO: 2229-0186

AGUA PURIFICADA SANTA CLARA



# Agua Purificada Santa Clara

Naturalmente Pura!

R.T.N.: 08019999404213

Nueva Adea Las Tapias, Comayaguela, M.D.C. Honduras, C.A. - Teléfonos: 2229-0938, 2229-0186

## RECIBO

POR L 684 25

Nº = 1228

Recibí de: Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911)

La cantidad de: Seiscientos ochenta y cuatro con 25/100

Concepto: Cancelacion de la factura # 00009645 Por suministro de (100) Botellas con Agua Purificado solo liquido en Presentacion de Botella Pet de 600ml Segun Orden de Compra # 9025-1-1-0154-2019.

Saldo Pendiente	L	684	25
Abono	L	— 0 —	—
Saldo Actual	L	684	25

Tegucigalpa 27 de Febrero del 20 19

*[Handwritten Signature]*  
 AGUA PURIFICADA SANTA CLARA  
 TELEFAX: 229-0186  
 TEGUCIGALPA, HONDURAS



Agua Purificada

**Santa Clara**

[www.aguasantaclara.com](http://www.aguasantaclara.com)

Tegucigalpa M.D.C., 27 de Febrero de 2019

**Atención**

**Licenciada:**

**Sigri Yurubi Fung Aguilera**

**Unidad de Compras**

**Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911)**

Presente

Adjunto encontrará la siguiente documentación para trámite de pago:

1. Copia de la Orden de Compra No. **9025-1-1-0154-2019**
2. Factura No. **00009645**
3. Recibo No. **1228**
4. Constancia de pagos a cuenta Vigente

Favor revisar la documentación y cualquier comentario o consulta no dude en contactarnos que gustosamente le atenderemos.

Atentamente,

  
Erlin Ulfran Martínez

Asistente de Administración y Ventas



\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
Nombre, Firma y Sello de quien recibe

cc: archivo

Nueva Aldea, Las Tapias, Frente a Escuela Vicente Cáceres, Comayagüela M.D.C, Honduras C.A.

Teléfono: (504)2229-0938, (504)2229-0186

R.T.N. 08019999404213



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



**151-19-10500-2749**

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **AGUA PURIFICADA SANTA CLARA S DE. R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019999404213**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-19-10500-2749 en fecha 29/01/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25270797693 de fecha 28/01/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 29/01/2019 hasta 27/02/2019, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-19-10500-2749** o mediante el siguiente código QR:



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9025-1-1-0155-2019**

**Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)**

**Unidad de Compras**

26/02/2019

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				<b>Productos alimenticios y bebidas</b>			5,290.00	
	1	100	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001800231	10.87	1,087.00		
	2	100	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA CANADA DRY EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CANADA DRY - Modelo: 7401002307518	10.87	1,087.00		
	3	100	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA 7UP EN ENVASE LATA 355 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: 7UP - Modelo: 7401005904035	12.13	1,213.00		
	4	100	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA MIRINDA EN ENVASE LATA 355 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MIRINDA - Modelo: 7401005904110	12.13	1,213.00		
				Impuesto Sobre Ventas		690.00		
31100				<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>			1,843.75	
	1	25	Paquete	GALLETAS OREO CHOCOLAATE BLANCO EN PAQUETE DE 12 UNIDADES DE 131.2 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300722395	73.75	1,843.75		
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
siete mil ciento treinta y tres con 75/100								
Observaciones: SOLICITUD DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ATENDER LAS VISITAS QUE SE PRESENTAN EN EL SNE911 SEGÚN MEMORÁNDUM GA-045-2019 FONDOS NACIONALES								
Gran Total LPS							7,133.75	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Sigrí Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad  
de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve,  
Uno, Uno (911)



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*



MEMORANDUM  
GA-045-2019

Para: Lic. Sigri Yurubi Fung  
Jefe Unidad de Compras

De: Lic. Alex Rolando Colindres  
Gerente Administrativo

Asunto: Solicitud de Compra de Suministros Alimenticios

Fecha: jueves, 21 de febrero del 2019



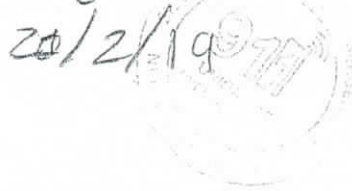
Por este medio de la manera más atenta, solicito realice proceso correspondiente para la Adquisición de Suministros Alimenticios como ser:

- ✓ 100 Botes con Agua
- ✓ 100 Refrescos en Lata Mirinda ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Coca Cola ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Canada Dry ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Seven Up ✓
- ✓ 100 Refrescos en Lata Coca-Cola Light
- ✓ 25 Paquetes de Galletas Oreo ✓
- ✓ 25 Paquetes de Galletas Ritz Original

Dichos suministros para mantener en existencia y poder atender a las visitas, eventos y diferentes reuniones que se presentan en el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911). Asimismo, solicito entregar dichos suministros en 2 partes tomando en cuenta las fechas de vencimientos de los mismos.

Sin Otro Particular  
Atentamente,

\* Si existe presupuesto  
para realizar esta compra  
Mara Orozco







**MEMORANDUM**  
**AE-02-2019**

**Para:** Lic. Alex Colindres  
Gerente Administrativo

**De:** Lic. Juan Martín Méndez  
Asistente Ejecutivo

**Asunto:** Lo Descrito

**Fecha:** 7 de enero de 2019



Estimado Lic.,

Por medio de la presente, siguiendo instrucciones del Ministro Director, solicito su ayuda con la provisión de **600 botellas con agua Aguazul**, de tamaño pequeño, para uso de la Dirección Nacional en la atención de reuniones.

Agradezco de antemano su colaboración con la presente.

Sin otro particular,

Atentamente,

📁 Archivo